

INFORME DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

PROGRAMA: AT MINISTERIO DEL DEPORTE

CONVOCATORIA. No. PAF-ATMINDEPORTE-I-062-2022

OBJETO: CONTRATAR LA “REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESTADIO DE FUTBOL SAN MARTÍN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CÓRDOBA – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Numeral 1.10. Subcapítulo I Generalidades del Capítulo II Disposiciones Generales y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones a los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección entre los días veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022), hasta las 5:00 p.m. del día tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Durante este periodo se presentaron observaciones por parte de los interesados, a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

1. **De:** Maria Fernanda Diaz Cortes <mfdiazc@gmail.com>
Enviado: viernes, 25 de febrero de 2022 5:21 p. m.
Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>
Asunto: CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-062-2022

<p>Observación</p> <p>Buenas tardes</p> <p>En revision de los terminos publicados para el proceso de la referencia, en el cual la entidad indica como Experiencia habilitante la determinada como: INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O MANTENIMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN O ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 7700 M2, sobre la cual a Nota 2, define el significado de los terminos contemplados para los objetos a certificar los cuales no estan completos, nos permitimos atentamente solicitarle a la entidad la definicion que a su criterio sera validada para los objetos de: MANTENIMIENTO, REMODELACION, INTERVENCIÓN, ADECUACION.</p>
<p>Respuesta:</p> <p>Analizada la observación del interesado y teniendo en cuenta la experiencia especifica requerida para la presente convocatoria, se modificarán los términos de referencia mediante la adenda correspondiente, incluyendo la siguiente definición:</p> <p><u>“REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MANTENIMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mantenimiento o adecuación o intervención, toda obra civil realizada a una infraestructura existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.”</u></p>

Para constancia, se expide el siete (07) de marzo de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA**